

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2309

Anuncio de licitación de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Proyecto 10/22 de renovación de varias tomas del Canal del Segura y de la arqueta de salida del Depósito Molina de Segura Circular (MU/Varios). CP: 30. Cap 6. PIP 22/0015. Expediente: O-10/22-06.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3017002A.
- 1.3) Dirección: Mayor, 1.
- 1.4) Localidad: Cartagena.
- 1.5) Provincia: Murcia.
- 1.6) Código postal: 30201.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES620.
- 1.9) Teléfono: 968320014.
- 1.10) Fax: 968320224.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@mct.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.mct.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=APhUgYQcJXw%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_llicitacion&idEvl=8cw%2F9t9JweJ%2BF6L2uCfUWg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Protección del medio ambiente.

5. Códigos CPV: 45223000 (Trabajos de construcción de estructuras) y 45231100 (Trabajos generales de construcción de tuberías).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES620.

7. Descripción de la licitación: Proyecto 10/22 de renovación de varias tomas del Canal del Segura y de la arqueta de salida del Depósito Molina de Segura Circular (MU/Varios). CP: 30. Cap 6. PIP 22/0015.

8. Valor estimado: 272.680,40 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.

- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incursos en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe mínimo 270.000,00 euros).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos CINCO años. Las obras deberán ser del mismo tipo de las incluidas en el grupo y subgrupo de clasificación señalada para el lote o lotes a los que concurra, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El número de obras ejecutadas deberá ser como mínimo de DOS y el importe de las mismas deberá ser como mínimo de 173.500 Euros, para cada una de las obras).
- 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (disponer de la Norma Internacional EN ISO 14001, u otra norma equivalente o justificar, mediante cualquier otro medio adecuado, que se cumplan los requisitos de gestión medioambiental establecidos en el sistema antes citado).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (ejecución del contrato con estricto cumplimiento de la legislación sobre prevención de riesgos laborales que se acreditará mediante una declaración responsable del empresario del cumplimiento de las exigencias contempladas en la Ley de prevención de riesgos laborales vigente).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Ampliación de la garantía (Ponderación: 20%).
- 18.2) Precio (Ponderación: 80%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 13:00 horas del 23 de febrero de 2026.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Mayor, 1. 30201 Cartagena, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 26 de febrero de 2026 a las 11:30. MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. Mayor, 1 - 30210 Cartagena, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 5 de marzo de 2026 a las 11:30.
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. Mayor, 1 - 30210
Cartagena, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- 25.1.2) Dirección: Mayor, 1.
- 25.1.3) Localidad: Cartagena.
- 25.1.4) Provincia: Murcia.
- 25.1.5) Código postal: 30201.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: 968320014.
- 25.1.9) Correo electrónico: contratacion@mct.es

25.3) Plazo de presentación de recursos: (conforme al artículo 44 apartado 6 se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo (Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia), en el plazo de DOS MESES, ambos a contar desde el día de su notificación, según lo preceptuado en los artículos 124 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 25.4.1) Nombre: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- 25.4.2) Dirección: Mayor, 1.
- 25.4.3) Localidad: Cartagena.
- 25.4.5) Código postal: 30201.
- 25.4.6) País: España.
- 25.4.7) Teléfono: 968320014.
- 25.4.9) Correo electrónico: contratacion@mct.es

28. Fecha de envío del anuncio: 14 de enero de 2026.

Cartagena, 14 de enero de 2026.- Delegado del Gobierno- Presidente, Juan Francisco Cascales Salinas.

ID: A260002640-1